

Recuperación de las pagas extraordinarias

CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL



El Área de Política Sindical de la **Confederación Intersindical**, comunicó en 2023 al Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como a los de Sanidad, Educación y Economía, la **obligación que tenía este gobierno de consignar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2024, la recuperación del derecho a unas pagas íntegras para todo el personal de las Administraciones Públicas.**

Igualmente, se remitió la misma comunicación a los grupos parlamentarios para que apoyaran esta medida a la hora de votar los presupuestos.

**1 año después,
¡SEGUIMOS IGUAL!**

**¡ Es hora de
recuperar
los derechos
robados!**

intersindical.es



STEs
INTERSINDICAL

CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL

POR LA **RECUPERACIÓN** DEL **IMPORTE ÍNTEGRO** DE **NUESTRAS PAGAS EXTRAS**



Con los recortes que se adoptaron en el Real Decreto Ley 8/2010 y en la Resolución de Función Pública de 25/05/2010, **nuestros salarios fueron reducidos entre un 5% y un 10%** en términos generales y, en concreto, nos redujeron los importes del salario base y de los trienios que hasta entonces cobrábamos en cada paga extra.

No podemos olvidar que, en su momento, colaboramos a la salida de la crisis financiera con el “*préstamo obligado*” de seis millones de euros que nos obligó a hacer el Estado con nuestra extra de navidad de 2012; préstamo que nos devolvieron años después, a plazos y sin intereses.

Las trabajadoras y trabajadores de la empresa privada perciben anualmente sus pagas extraordinarias íntegras, mientras que la inmensa mayoría del personal de las Administraciones Públicas las percibimos recortadas, en mayor o menor medida.

Desde la **Confederación Intersindical** exigimos que en los nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2025, se recoja en el capítulo correspondiente a las remuneraciones del personal empleado de las Administraciones Públicas, que **el importe de las retribuciones, en cada paga extra, será igual al de las pagas ordinarias mensuales.**

El Gobierno debe restituir, de una vez, el derecho que nos fue arrebatado hace catorce años y que nos ha supuesto una **reducción en nuestras retribuciones.**

Reducción que se mantiene a día de hoy a pesar del crecimiento económico, la contención del gasto y del déficit, y a pesar del importantísimo papel que hizo el personal empleado público en la recuperación del país durante y después de la pandemia del Covid-19.

